



C.C VICENTE MEDINA

Prolongación Gran Capitan s/n Molina de Segura (Murcia)

Teléfono:968613912 Fax:968389213

Departamento de Orientación

Horario atención padres:

M^a Carmen Pérez Roero
MARTES (9:00-10:00)

Guadalupe Serna Serna
MARTES (13:00—14:00)

Josefina García Prieto
LUNES (9:00-10:00)

Isabel Conchillo García
LUNES (9:00-10:00)

C . C . VICENTE MEDINA
(Centro Concertado)



DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

"Plan de Actuación Anual"

2011 / 2012

Componentes:

M^a Carmen Pérez Roero (Orientadora)

Guadalupe Serna Serna (Profesora P.T. y A.L)

Josefina Garcia Prieto (Profesora de compensatoria)

Isabel Conchillo García (Profesora de compensatoria)

Este año vamos a continuar con las tareas de:

- *Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Acción Tutorial.*
- *Orientación académica y profesional.*



❖ En cuanto a **Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje**

➤ **Prevención:**

- Conocer cual es el nivel intelectual y sus capacidades a través de procesos psicopedagógicos.
- Recogida, análisis y valoración de información de los alumnos, por medio de los Informes de Evaluación de años anteriores.

➤ **Apoyo Ordinario:**

- Una vez obtenida la información, se organizarán los refuerzos para los alumnos de 1º de la ESO, como alternativa a la segunda lengua extranjera.
- Haremos una puesta en común de los resultados de las pruebas iniciales del Equipo Educativo y una valoración del Informe de Evaluación de cursos anteriores, así como de los informes del D.O.
- Se realizarán estrategias de aprendizaje para el grupo de aula y se llevará a cabo el seguimiento de las dificultades de aprendizaje detectadas. Asimismo, se organizarán apoyos en las áreas instrumentales (Matemáticas y Lengua).
- Los profesores detectarán dificultades de aprendizaje y harán llegar la información a través del protocolo de derivación al Departamento de Orientación.

➤ **Apoyo Extraordinario:**

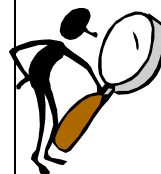
- En este apartado nuestro cometido es el de revisar los casos diagnosticados por **EOEP** de la zona y realizar aquellos diagnósticos que el **D.O.** de este Centro y el Equipo Educativo consideren.
- Valorar su inclusión en grupos de apoyo y elaborar las adaptaciones curriculares necesarias conjuntamente P.T., Profesor de área y Orientadora. Estos grupos de apoyo serán llevados a cabo por las profesoras de Pedagogía Terapéutica.

- Realizar los grupos de compensatoria por curso tanto en Lengua como en Matemáticas tras haber revisado las evaluaciones iniciales.

❖ **La Acción Tutorial** consistirá, como en años anteriores, en una intervención directa por parte de los Tutores en el grupo aula, trabajando aquellas cuestiones de interés para el alumnado, así como aspectos importantes para una buena integración en el grupo; un mejor método de estudio y una toma de decisiones madura. Estas tutorías son facilitadas por la Orientadora en función de las características del grupo. En estas horas de tutoría también se organizarán, en colaboración con instituciones u organizaciones externas, programas sobre prevención de violencia doméstica, valores para el futuro, educación para la salud y otros que serán llevadas a cabo por profesionales externos al Centro o por el propio profesorado, con la presencia siempre del tutor y en algunas ocasiones de la Orientadora.

❖ **Orientación académica y profesional**

- Se incidirá en la transición de un Ciclo a otro y su consecuente elección de optativas, mediante tutoría, así como en las posibilidades que el mercado académico y profesional oferta al alumnado que finaliza la etapa, conjugando las expectativas y aptitudes de nuestros estudiantes mediante itinerarios individualizados. Para ello se hará una reunión al lo largo del tercer trimestre para informar a las familias de los alumnos de 4ºESO sobre cuales son éstas opciones.



La forma de llevar a cabo este cometido será trabajando de forma conjunta con los equipos educativos y tutores de los cursos, así como mediante la acción directa, en los casos que lo requieran, con el alumnado y contando siempre con la colaboración y demandas de la familia.

Otras actuaciones llevadas a cabo son dirigidas a la prevención, seguimiento del absentismo escolar y reducir el riesgo de abandono prematuro del sistema escolar ofreciéndole otras alternativas acorde a las necesidades del alumno

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!